

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

- 21** *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de servicios del mantenimiento de los equipos de medicina nuclear, del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Unidad de contratación.
 - 2) Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo, km 9.100.
 - 3) Localidad y código postal: 28034 Madrid.
 - 4) Teléfono: 913 369 052 / 913 368 765.
 - 5) Correo electrónico: gesecocon.hrc@salud.madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 31 de julio 2024.
 - d) Número de expediente: ST2023-0-11.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contrato de servicios del mantenimiento de los equipos de medicina nuclear del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No. Lote único.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 60 meses.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 50421000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos médicos.
 - h) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
Criterio relacionado con los costes: 50 puntos.
Criterios evaluables por aplicación de fórmulas: 15 puntos.
Criterios cualitativos dependientes de juicios de valor: 35 puntos.
 4. Valor estimado del contrato: 1.239.069,71 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 458.914,71 euros. IVA: 96.372,09 euros. Importe total: 555.286,80 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - a) Definitiva: Sí. Importe: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Artículo 87 apartados 1.a) y c) LCSP.
 - b) Solvencia técnica y profesional: Artículo 90 apartado 1.a) LCSP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 12 de agosto 2024, a las 18:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica. A través de la plataforma electrónica VORTAL:
<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitarioramonycajal>
 - c) Admisión de variante: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.
9. Apertura de ofertas: Proposiciones económicas y criterios evaluables por aplicación de fórmulas.
 - a) Fecha y hora: 11 de septiembre 2024 a las 11:30 horas.
 - b) Dirección: Mesa de contratación virtual, a través de la Plataforma electrónica VORTAL.
Criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor.
 - a) Fecha y hora: 28 de agosto 2024 a las 11:30 horas.
 - b) Dirección: Mesa de contratación virtual, a través de la Plataforma electrónica VORTAL.
Conforme al artículo 157.4 LCSP las aperturas de ofertas no es pública.
10. Gastos de publicidad: 3.000,00 euros máximo por cuenta del adjudicatario.
11. Fechas de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 4 de julio 2024.

Madrid, a 17 de julio de 2024.—El Director-Gerente, P. A. (Real Decreto 521/1987, de 15 de abril), el Director Médico, Rafael Martínez Fernández.

(01/11.883/24)

